

# POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE DELITOS Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE

## Índice

1. FINALIDAD.....	2
2. ALCANCE .....	2
3. COMPROMISOS Y PRINCIPIOS GENERALES.....	3
4. CONTROL Y SUPERVISIÓN .....	3

### 1. FINALIDAD

Nordex SE y el grupo de empresas encabezado por Nordex SE en su calidad de empresa matriz última (en conjunto, denominado "Nordex Group") se rigen por unos principios de cumplimiento, integridad y conducta ética, cuyo máximo exponente es el Código de Conducta para Empleados de Nordex Group.

El Management Board de Nordex Group aprueba y se adhiere a la Política de prevención de delitos y lucha contra el fraude de Nordex Group (en adelante, la "Política"), que constituye el desarrollo del Código de Conducta para Empleados de Nordex Group en su ámbito de aplicación con un propósito informativo y preventivo.

El objetivo de esta Política es transmitir a todos los empleados, gerentes, ejecutivos y directores de Nordex Group, así como a los terceros relacionados, un mensaje firme de rechazo a la comisión de cualquier tipo de delito, práctica fraudulenta o conducta poco éticas, y de compromiso para prevenir, combatir y condenar cualquier actividad ilegal que pueda dañar los valores fundamentales, la reputación y el bienestar de Nordex Group y, en última instancia, de los grupos de interés relacionados y de la sociedad.

Los principios incluidos en esta Política, junto con el Código de Conducta para Empleados de Nordex Group, rigen la conducta de los empleados, gerentes, ejecutivos y directores de Nordex Group, y constituyen los pilares de nuestros sistemas y procedimientos internos que guían los procesos de toma de decisiones. Los sistemas de control interno permiten prevenir, identificar, mitigar y reaccionar ante los posibles riesgos penales asociados a las actividades de Nordex Group. Además, Nordex Group se compromete a mantener mecanismos eficaces de comunicación, formación y sensibilización, así como a vigilar de manera permanente y, en su caso, sancionar cualquier acto ilegal o fraudulento.

Nordex Group trabaja constantemente en la prevención de delitos penales, así como en la mejora de su capacidad de respuesta y eficiencia, en línea con las mejores prácticas internacionales y el enfoque de mejora continua.

### 2. ALCANCE

La presente Política es de aplicación a todo el personal de Nordex Group y las personas con rol gerencial, independientemente de la modalidad contractual que determine la relación, posición jerárquica o lugar en el que se desarrolle la actividad profesional, así como a las personas con rol ejecutivo y directivo con sede en cualquier entidad de Nordex Group. A los efectos de la presente Política, en lo sucesivo todas estas personas se denominarán "representantes".

Es responsabilidad de los representantes de Nordex Group garantizar el cumplimiento de las normas de la presente Política en el desempeño de sus deberes y responsabilidades profesionales. Todas las actividades deben llevarse a cabo de manera éticamente responsable, legal y con el mayor grado de integridad, independencia y lealtad.

Los clientes, contratistas, proveedores y demás socios comerciales que actúan en nombre de Nordex Group intervienen a través de un proceso justo y formal que incluye, cuando corresponde, requisitos por escrito que reflejan los valores y las políticas de Nordex Group. Esperamos que todos los terceros antes mencionados se comporten de acuerdo con esta Política y fomenten el desarrollo y la aplicación de programas éticos en sintonía con nuestras normas.

Si una política de Nordex Group es más estricta que la ley, la normativa o el código de la industria aplicable, la política de Nordex Group prevalecerá.

### 3. COMPROMISOS Y PRINCIPIOS GENERALES

Los principales principios vinculantes que rigen la presente Política son los siguientes:

- Tolerancia cero con cualquier tipo de conducta que pueda implicar incumplimientos normativos de carácter delictivo, prácticas fraudulentas y conductas poco éticas.
- Mantener un sólido marco de gobierno corporativo que defina claramente las funciones, responsabilidades y obligaciones para garantizar la transparencia empresarial.
- Cumplir todas las leyes y reglamentos aplicables, así como las normas y procedimientos internos.
- Realizar todas nuestras transacciones y actividades financieras de acuerdo con las leyes y normativas fiscales de todos los países en los que operamos.
- Crear y mantener libros y registros precisos para cumplir nuestros compromisos financieros.
- Establecer e integrar los procesos y procedimientos necesarios basados en el riesgo para prevenir, identificar y combatir posibles prácticas delictivas y fraudulentas en el curso de las operaciones de Nordex Group, como pagos irregulares o blanqueo de dinero.
- Centrarnos en las actividades proactivas (prevención y detección) frente a las reactivas (investigación y medidas correctivas o sanciones) con la aplicación y el refuerzo de los sistemas de control interno.
- Implementar programas regulares de comunicación y formación para fomentar la cultura corporativa ética y, en concreto, la prevención de delitos y la concienciación en la lucha contra el fraude.
- Mantenernos alerta para identificar posibles indicios de prácticas delictivas y fraudulentas (por ejemplo, pagos extraordinarios no incluidos en el contrato, pagos de facilitación, etc.) al contratar y trabajar con terceros.
- Llevar a cabo procesos de diligencia debida para evitar o mitigar los riesgos relacionados con delitos penales, prácticas fraudulentas y conductas poco éticas.
- Prestar especial atención al tratar con cargos públicos y asegurarnos de que conocemos y cumplimos la normativa local pertinente.
- Garantizar canales internos eficientes para informar rápidamente y de buena fe de cualquier posible infracción del Código de Conducta para Empleados de Nordex Group, de esta Política o de otras políticas de Nordex Group, o de la ley.
- Cooperar plenamente en caso de investigaciones y auditorías.
- Investigar las denuncias de posibles delitos, prácticas fraudulentas o conductas poco éticas lo antes posible, garantizando un tratamiento de las preocupaciones conforme a la ley, la confidencialidad a todos los niveles y la protección de los denunciantes cuando informen de buena fe.
- Supervisar la aplicación de la presente Política y controlar las medidas o sanciones preventivas, correctivas y disciplinarias por parte del órgano responsable, de acuerdo con la legislación aplicable y la normativa interna.
- Respetar y salvaguardar la imagen y la reputación de Nordex Group.

### 4. CONTROL Y SUPERVISIÓN

Las violaciones de esta Política pueden constituir un incumplimiento de las obligaciones contractuales o las normas legales y pueden estar sujetas a acciones disciplinarias o regulatorias, incluido el cese del empleo. Deben respetarse los derechos de cogestión del Comité de Empresa.

## Política de prevención de delitos y lucha contra el fraude

Se espera que todos los representantes de Nordex Group informen de inmediato de cualquier evento, acto o conducta contrario a esta Política al line manager, a People & Culture, al Comité de Empresa u otros representantes, si procede. Además, es posible plantear cualquier inquietud a través del sistema de denuncias "notify!". Utilizar "notify!" no reemplaza ninguno de los procedimientos tradicionales para la resolución de conflictos laborales. Nordex Group garantiza que los reportes sean gestionados conforme a la ley, la confidencialidad a todos los niveles y una protección efectiva de los denunciantes contra represalias, siempre que la denuncia se realice de buena fe.

La Política de Prevención de Delitos y Lucha contra el Fraude entrará en vigor a partir del 14 de noviembre de 2023.



**José Luis Blanco**  
Chief Executive Officer



**Dr. Ilya Hartmann**  
Chief Financial Officer



**Patxi Landa**  
Chief Sales Officer